



**Los esfuerzos de los pontes del Tribunal Supremo (TS) y del TC demuestran que para ellos lo que más cuenta es el magistrado Arce Luna como persona individual.** Realizan los esfuerzos para ponerse en la piel del magistrado poco trabajador. El filósofo Gustavo Bueno Martínez explicó claramente la distinción entre Ética, Moral y Política. La Ética estudia las normas que rigen las conductas individuales; la Moral, las de las conductas de los grupos; la Política se ocupa de planes y programas para conseguir el «bien orden social», o eudaima.

¿Cómo es que los magistrados no dedican

diversos expedientes disciplinarios desde el año 2009 y a la resolución de los mismos? Se reproduce la regulación del régimen legal de reintegro que establece la LOPJ (arts. 66 a 67) y el RCJ (arts. 197, 198 y 200).

Lejando la paja de la sentencia es mejor del recordar la distinción entre palabras lejanas, intermedias y cercanas que Rubén Flech, el gran experto en legislación, estableció ya en los años 50 del pasado siglo. No es lo mismo decir «animal», «pez» que «mamífero».

Lo que el puente no «accera» es que

viera venir sobre resultados no efectivos. El magistrado se mueve en medio de un conjunto de condiciones espaciales, temporales y comunicativas. Es el entorno de elección.

Las relaciones importantes entre líneas de acción disponibles, resultados posibles y entornos —los componentes— están completamente especificadas por tres tipos de medidas: las del parámetro de una situación para elegir.

Una definición sencilla de parámetro: dato imprescindible y determinante para lograr o valorar una determinada situación.

Dentro del mundo judicial español hay

Además, el magistrado otorga valores relativos a los resultados que desea conseguir. El resultado preferido es, lógicamente, aquel que otorga el mayor valor. La motivación cambia los valores relativos o nivel de aspiración que alguien tiene.

Si volviera al caso del magistrado Arce Luna, es fácil deducir que él no le otorga valor, durante años, a los casos que estaba juzgando. El valor relativo es el tercer parámetro. Dicho de otra forma, ha trabajado sin motivación. Y podemos decir lo mismo de su eficiencia e información.

¿Qué ha ocurrido, entonces? Que el ha convertido en turbulentos los juzgados de

Y, por fin, Felipe VI ha hablado. Una declaración más enérgica habría estado más acorde con la intención de transmitir confianza y animar a un esfuerzo colectivo para superar la penosa situación que vivimos. Un pronunciamiento más explícito sobre el controvertido asunto que ha conitado antes y después toda la atención en torno al mensaje real hubiera complicado a los ciudadanos más exigentes, o, quizá, hubiera calmado la excitación de aquellos que lo rechazan ya con pose desafiante. Pero estos son aspectos muy secundarios del discurso. Mucho más importante es la reconificante visión de nuestro país que tiene el Rey y el optimismo y la memoria con que reclama el máximo respeto a la Constitución, otorgándole el valor de bien básico en el que debe apo-

## Un Rey en medio de la tempestad

El discurso de Nochebuena de Felipe VI



Oscar B. Barnejo

ya la sociedad española. Ese panje de la alocución está coloreado por un tinte visiblemente republicano. Esta es una novedad de los discursos del Rey respecto a los de su padre que los partidarios exaltados de la república no alcanzan a ver. Desde el discurso fundacional de su proclamación ante las Cortes en 2014, el reinado de Felipe VI ha incorporado algunos valores centrales de la tradición política del monarca, cuya historia se remonta a la Grecia clásica y que no se reduce a muchos menos a la elección del jefe del Estado.

El discurso navideño del Rey es uno de los sucesos políticos del año. En esta ocasión lo ha sido aún más. Las reacciones posteriores forman parte inseparable del acontecimiento. Un coro de voces críticas

se ha superpuesto al eco de la intervención televisada. Partidos de izquierda y nacionalistas que respaldan al gobierno, y medios de comunicación afines, señalan manchas de corrupción, espíritu represor con el independentismo catalán y convulsión política con la derecha en la Casa Real. En general, han redoblado sus apremios al Rey de transparencia, anticorrupción y un acercamiento a sus posiciones partidarias. El PSOE, el PP, Vox y Ciudadanos han convalidado en elogio la oportunidad y el contenido del discurso, aunque con actitudes diferentes, de apoyo incondicional en los partidos de izquierda y de respaldable evaluable en el caso de los socialistas. Esta es la cuestión. La lectura de los discursos de Felipe VI, del primero al último, es incompleta si no se tiene en cuenta

Domingo, 27 de diciembre de 2020

## Tribuna

LA NUEVA ESPAÑA 23

su sucesión destina: Audiencia Nacional, Baracaldo, Almería y Tarragona.

Entonces, ¿por qué los pontes del TS y del TC escriben que no hay parámetros para determinar la aptitud? ¿Es que quieren que todo venga especificado en cada artículo de la LOPJ? Es como quienes no se conforman con el concepto de «automóvil» como unid que quieren que los especificar que está compuesto de muchas otras unidades (motor, transmisión, motor, etcétera, etcétera). O que puede considerarse como parte de una unidad (una flota de automóviles).

### El concepto de aptitud: familiaridad, conocimiento-comprensión e inteligencia.

Los estudios que incluyen la probabilidad de elección como variable dependiente se denominan estudios de fa-

compuesta de hidrógeno y oxígeno), y (2) posesión de una destreza práctica.

En el caso que nos ocupa, consideramos el conocimiento como habilidad práctica. Las habilidades son relevantes para saber cómo hacer, no sólo para conocer.

El conocimiento se refiere a la eficiencia con que un individuo puede utilizar un curso de acción para obtener un objetivo. En este sentido, el conocimiento es claramente una capacidad.

Los pontes del TS y del TC se adelantan en los conocimientos que ha de adquirir que un juez mientras ha estado apartado de sus funciones. Parece que se plantan el asunto de sus conocimientos teóricos, como si acabaran de opositar.

Pues bien, el asunto queda más claro si nos fijamos en el segundo sentido de conocimiento.

Esta definición sugiere que debe haber dos medidas de inteligencia: el tipo de inteligencia medida por la mayoría de las pruebas de cociente intelectual y la inteligencia creativa. La segunda medida incorpora aspectos de conciencia del entorno y autoconciencia. La inteligencia capta la relevancia estructural del campo conductual total.

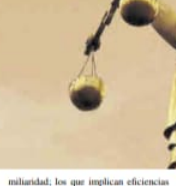
En definitiva, demuestra aptitud el magistrado que está familiarizado con los asuntos que tienen a su cargo, que posee la habilidad para dictar sentencias, que ajusta su comportamiento a los cambios en las condiciones que afectan a la eficiencia, que aumenta el grado de comprensión según va pasando el tiempo.

Por tanto, lo que los ocurre a los pontes del TS y del TC es que no saben del todo qué es la aptitud, y eso que repiten 85 veces este término. Las definiciones son una de las cuatro figuras retóricas en la Teoría de la Ciencia o Geología, de Gustavo Bueno, junto con las divisiones/clasificaciones, modos y demostraciones. Sin ellas se degrada cualquier trabajo que no sea arte o científico.

Conclusión: Los pontes del TS y del TC deben ponerse al día y entrar a fondo de qué son los parámetros y la aptitud, aparte de otros aspectos que he concretado. Y lo que afirmo ahora parece parecer un desatino: deberían remitir su atención en el TC, declarando constitucional el artículo que amulan.

El magistrado en el servicio activo de los suspensos exigirá la previa declaración de aptitud por el Consejo General del Poder Judicial, quien recabará los informes y practicará las actuaciones necesarias para comprobarlo" (Art. 367 de la LOPJ).

Así se quitarán el peso de que, al amarse ese artículo, están apoyando la desidia e inactividad de un número indefinido de jueces.



Carlos Fernández

millaridad, los que implican eficiencias de elección, estudios de conocimiento, aquellos que involucran valores relativos, estudios de intención.

En los estudios de familiaridad es central el concepto de rasgo, es decir, el que muestra un individuo cuando escoge una vía de acción con más frecuencia que los demás. En el caso del juez Arce Luna, su rasgo más característico es el notable retraso en la gestión de los casos de los que es responsable. Además, ha cometido de este rasgo durante años.

Por el contrario, miles de fiscales, jueces y magistrados muestran que están familiarizados con los asuntos que tienen a su cargo.

En cuanto al conocimiento, se usa en al menos dos sentidos diferentes: (1) conciencia o posesión de un factor del estado de las cosas (como saber que alguien está en casa o que el agua está

las condiciones que afectan a la eficiencia.

Si aplicamos la comprensión al caso de Arce Luna, es fácil comprender que no escuchó el ruido que estaba causando con su inactividad. Y se empeñó en ser ineficiente.

Finalmente, vayamos con los estudios sobre inteligencia.

A un observador, muchas conductas le parecen más inteligentes o más estúpidas que otras. Claramente, la elección inteligente muestra más conocimiento o más comprensión que la elección no inteligente. La inteligencia claramente tiene que ver con la velocidad a la que un sujeto puede aprender.

Aprendizaje es un aumento en el grado de conocimiento o conocimiento a medida del pasar del tiempo.

Esta definición sugiere que debe haber dos medidas de inteligencia: el tipo de inteligencia medida por la mayoría de las pruebas de cociente intelectual y la inteligencia creativa. La segunda medida incorpora aspectos de conciencia del entorno y autoconciencia. La inteligencia capta la relevancia estructural del campo conductual total.

En definitiva, demuestra aptitud el magistrado que está familiarizado con los asuntos que tienen a su cargo, que posee la habilidad para dictar sentencias, que ajusta su comportamiento a los cambios en las condiciones que afectan a la eficiencia, que aumenta el grado de comprensión según va pasando el tiempo.

Por tanto, lo que los ocurre a los pontes del TS y del TC es que no saben del todo qué es la aptitud, y eso que repiten 85 veces este término. Las definiciones son una de las cuatro figuras retóricas en la Teoría de la Ciencia o Geología, de Gustavo Bueno, junto con las divisiones/clasificaciones, modos y demostraciones. Sin ellas se degrada cualquier trabajo que no sea arte o científico.

Conclusión: Los pontes del TS y del TC deben ponerse al día y entrar a fondo de qué son los parámetros y la aptitud, aparte de otros aspectos que he concretado. Y lo que afirmo ahora parece parecer un desatino: deberían remitir su atención en el TC, declarando constitucional el artículo que amulan.

El magistrado en el servicio activo de los suspensos exigirá la previa declaración de aptitud por el Consejo General del Poder Judicial, quien recabará los informes y practicará las actuaciones necesarias para comprobarlo" (Art. 367 de la LOPJ).

Así se quitarán el peso de que, al amarse ese artículo, están apoyando la desidia e inactividad de un número indefinido de jueces.

el ambiente de fondo en el que fueron pronunciados. El mensaje del juezes adquiere un significado mayor cuanto más se repara en el panorama político actual. Una encuesta reciente de 4000 ha descrito a la perfección. La inmensa mayoría de los españoles opina que el debate político es poco respetuoso, de escasa calidad, desmentado de los problemas prioritarios, y error que no ha dejado de crecer. Los encuestados consideran que los políticos no conocen los asuntos que manejan y están poco dispuestos a contraer acuerdos. Para ellos, Vox y Unidas Podemos son las fuerzas políticas que más contribuyen al deterioro de la esfera pública. La monarquía genera tensión, sobre todo según los votantes del PSOE y Podemos, pero menos que la

gestión de la pandemia y el tema catalán. Un 72% percibe que la división entre izquierda y derecha ha aumentado. Dejando constancia del hecho, el 69% de los votantes de izquierda piensa que la derecha española es antidemocrática y, en justa réplica, el 70% de los votantes de derecha piensa lo mismo de la izquierda.

En torno al 40% de los españoles declara que en un referéndum votaría a favor de la República. Este porcentaje se eleva notablemente entre los jóvenes. Es una evidencia que en España ha crecido una tradición republicana silenciada durante mucho tiempo. Pero nuestro país tiene un problema político previo, que los datos citados ayudan a ver con claridad. El clima político está muy agitado y

polarizado, hasta el extremo que más de un tercio de la población española no se animaría con un voto de Vox. Podemos es un partido independiente si a tomar algo. El Rey está sometido a fuertes presiones. Si se convirtiera en rey se juzgado que quiere cada uno de los diferentes partidos, la monarquía no sería posible y quizá tampoco una política democrática. Precisamente eso es lo que queremos y que el Segundo. Los españoles califican al personal político con la peor nota de la clase, un supuesto sin paliativos. Al Rey le conocemos un aprobado, parte por lo que aparecen en sus discursos y en sus actos. Arce imaginamos por un momento que la figura del Rey se mira del tablero político. Mejor pensamos en otra cosa.

## El obispo

Unos culeros entre la monarquía y la república

Carlos Fernández



Almoran los chagos y menudo pollo se moró en la paja. Eslabones tan cortos los porque y polamos, en mesa separada, con el volver a tomar unas culeros, pero, como siempre, antes de la segunda botella ya empezaron los pajes. Y eso que somos amigos. Sangra a la botas, no se quon saca el tema de la monarquía y la república. Y llo al canto. Nada, que no hay forma de que esos finos de paja no quitamos.

Los de una mesa defendían la estabilidad en la jefatura de estado, el tener a salvo un alto sometimiento de la paja de los partidos, la belleza de la tradición, la vitalidad para el turismo —la gran industria nacional— de un Palacio Real con rey, la obligada aserpa ideológica de que esos culeros se pujan, que mandas firmas andan muchas por ahí, que así y habían existido dos republicanos y voya folklore, y que habia bastantes comensales de culeros, como para fabricar otro más. La otra orla sugiere la idea de que un jefe de estado por herencia era medieval, que los culeros debería tener la posibilidad de presentarse a ese puesto, que los culeros más importantes seguirían el sistema republicano, que la monarquía estaba a los de derecha —por algo sería—, que la república era un sistema de igualdad y de justicia, es decir, progresista, que no había porque mantener a Reyes, reis, sobrinos y culeros, que «de todos se veía— era gente se desahucia a better el culero lo más que podía.

Bueno, los que cuento esto de forma ordenada, pero menudo batall! Aprovechando que uno de los «pedales» —yo también sé pedales, no sólo más hijos— había bebido un culero, aproveché para intentar entiar el frago diciendo lo obvio que me estaba dando al asunto una importancia de que cambiar el monarquía o república no está más que fomas de jefatura de estado, algo irrelevante cuando se posala una democracia parlamentaria, lo que está conmigo que esa figura lleva prácticamente decorativa, que el rey o el presidente de la república no tienen en la práctica ningún poder, obligados a firmar lo que le piden delante. Que los reyes no podían ser partidarios en el ejercicio de su cargo, y si no que se lo preguntaron a Alfonso XIII o a Constantino de Grecia, que salieron por donde el humo, ni en una república solo gobernaban las legislaturas. Que el rey de una buena sociedad estaba en el funcionamiento democrático —voto— y en la separación de poderes, para que las Cortes tuvieran al Gobierno, y la Jucatura con control a todos —reyes, presidentes y jueces incluidos—, como un sistema de equilibrio. Que eso era lo importante y lo que deberían. Era un pedaleo: el jefe del estado no solo la paja que remata al botón, que se llama «obispo» —para más señas. Que nunca había visto durante por de pedaleos y dejar de lado al año de las patatas, las riendas de miel y la mutanza.

Tus me desahucio cuando el sercado contó, una banda me grité que ya sabían que era de derecha de toda la vida y la otra me luego que los votantes de Podemos estubamos como el gasas. Y todo por un obispo.

24 LA NUEVA ESPAÑA

## Tribuna

Domingo, 27 de diciembre de 2020

## Savia lenta pero sólida

En recuerdo del padre dominico y poeta asturiano recientemente fallecido Emilio Rodríguez.

Antonio Praena  
Dominico y poeta "Trinido Mateo" de poesía

Emilio Rodríguez nació en Villar de Adolfo, Asturias, el año 1938. Tuvo un momento de dejarse para regresar a la casa del Padre. El libro. Destaco a nivel porque el conjunto de su obra nos recuerda que estamos ante un trabajo arduo e incabable, no solo en el arte de la poesía, por el que era un referente para poetas de generaciones bien después en época y estética, sino, y debemos subrayarlo, en el arte gráfico y el dibujo, ámbito en el que desarrolló un estilo propio, reconocible. Podemos encontrar algunos de sus ilustraciones e inmediatamente pensar en él. Con un universo y hasta una técnica propia, uso de los elementos más variados y difíciles que un artista puede lograr. Era, además, profundamente generoso: Regala con su consentimiento de obras a tanta,

«Papeles del Martes», que, 20 años después, nos sigue llegando de forma totalmente actualizada.

En la ciudad del Torneo no sólo se le recuerda, sino que se le quiere mucho. A finales de los 90 visitaba la ciudad y la terraza, en la que, reunida por esa época en Sotomayor, yo hacía de poeta invitado sin derecho. Sobre todo, visitaba a sus amigos, los regalaba su obra gráfica y ejercía un magisterio discreto, imponente. Unipolvo de su impronta es el estado insustituible —«Mir que hay»— la antología de su obra publicada en 2010 por la Editorial San Esteban, editado por Antonio Sánchez Zamarrero. El hilo conductor de una obra extensa y variada es la existencia en este continente humano. Como un pretexto en un caso presento el cardillo salvatino de El Regalo de Emilio. Y señala que el poeta dominico ejerció el ministerio de la palabra poética como una prolongación de su sacerdocio.

Fascinado tanto por los libros proféticos como por la literatura de los vanguardistas, los versos de Emilio emergían desde un

## Nuestro mundo es el mundo

Juan Yajala

## ► 2020: cuando manda la angustia

Ante la pandemia, el nacionalismo es estúpido: se impone ir hacia una gobernanza mundial

Este año han muerto de coronavirus más de 1,7 millones de personas. Terrible. Y todo por un virus que el pasado enero desconocíamos. Ahora, sufrimos una segunda ola que ha hecho que todos los países dicten fuertes restricciones a la movilidad, aunque menores a las anteriores. En España, con ya 50.000 muertos, la situación es hoy menos grave que en Alemania, pero la mutación del virus, que ha aislado a Gran Bretaña, ha vuelto a dejar a toda la alarma. Y desconocemos el

político y social en Estados Unidos, en Europa... y en todo el mundo. El medicamento adecuado es una socialdemocracia transnacional que está siendo impulsada por la «gran coalición» alemana, la universiada coalición italiana, una coalición social-democrática y liberal pragmáticos y socialistas moderados en Francia; y con tintes progresistas, por Pedro Sánchez en España. Europa ha asumido este año que debe ir hacia un gobierno europeo que, por múltiples intentos, solo puede ser